



Resolución de Decanato **1178 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10601/2024 DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA
SEGUNDA JORNADA DE IA APLICADA A LA INDUSTRIA MINERA
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
07/11/2024

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgs. Claudio Gutiérrez, Director de Prensa GeoMinera sobre el el Segundo Simposio de Inteligencia Artificial Aplicada a la Industria Minera; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgs. Claudio Gutiérrez indica que el Segundo Simposio de Inteligencia Artificial Aplicada a la Industria Minera en Salta, está destinado a representantes de empresas, proveedores, estudiantes, representantes gremiales, profesionales, docentes, funcionarios y público en general.

Que además, señala objetivos, cronograma, fundamentación y expositores que intervendrán en este Simposio.

Que en virtud de la importancia de este evento, resulta necesario declarar de Interés Académico el Segundo Simposio de Inteligencia Artificial Aplicada a la Industria Minera.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

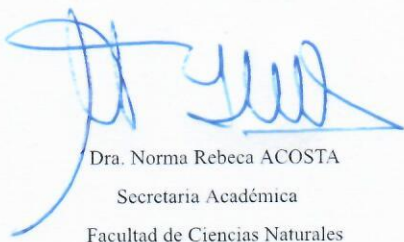
RESUELVE:

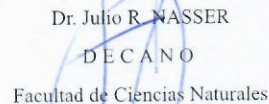
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el "*Segundo Simposio de Inteligencia Artificial Aplicada a la Industria Minera*" a llevarse a cabo el día 13 de noviembre de 2024 en la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el citado Simposio está destinado a representantes de empresas, proveedores, estudiantes, representantes gremiales, profesionales, docentes y público en general.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que el objetivo del Segundo Simposio es abordar la importancia de la Inteligencia Artificial en el Sector Minero, teniendo en cuenta los aspectos referidos a la salud ocupacional, higiene, seguridad y optimización de procesos.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda y publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales